

Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Administrativa

SAN LUIS, 24 de Abril del 2023.-

VISTO:

El **EXP- USL-0003738/2023**, mediante el cual tramita una Licitación por Contratación Directa Compulsa Abreviada para la Adquisición de Dos (2) Notebooks, destinadas para el dictado de la nueva carrera "Especialización en la Pedagogía de la Formación" en la Facultad de Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Facultad N° 6/2023, con fecha 14 de Abril del 2023, se aprobó la documentación pertinente para realizar la contratación de la adquisición de Dos (2) Notebooks, destinadas para la nueva carrera "Especialización en la Pedagogía de la Formación.

Que atento a la autorización se convocó al Llamado a Licitación Directa por Compulsa Abreviada N° 63/2023 con fecha de apertura para el 24 de Abril del 2023.

Que se cursaron las invitaciones y se entregaron los pliegos correspondientes mediante vía Mail.

Que se recibieron 2 ofertas de las cuales una resulto formalmente admisible.

Que la Comisión Técnica Evaluadora produjo el informe del oferente, cuyo resultado fue admisible. Y el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 836.890,00)

Que con el referido llamado a Licitación por Contratación Directa Compulsa Abreviada se ha cumplimentado lo normado en los términos del Artículo 25 inciso d), apartado 1° del Decreto N° 1023/01, lo establecido en Decreto 1030/16, Ord. C.S. N° 11/2018 y Resolución Rectoral N° 428/2020.

Que el gasto que demanda esta adquisición deberá ser afectada de los fondos del grupo presupuestario GP:A- 1060-090-010 Programa Apoyo a Nuevas Carreras F.C.H 2023.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
DISPONE**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación por Contratación Directa Compulsa Abreviada N° 63/2023, a la Firma WPG de Walter Pablo Gil. CUIT N° 20-23424572-5 por la suma de PESOS: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 836.890)

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Ciencias Humanas a emitir las pertinentes Órdenes de Compras.

ARTICULO 3°: El gasto que demanda esta adquisición deberá ser imputado al grupo presupuestario GP:A-1060-090-010 Programa Apoyo a Nuevas Carreras F.C.H 2023.

ARTICULO 4°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 7/2023.-